

Medellin, 8 de mayo de 2026

Señores,

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX

Doctor Luis Orlando Salazar Restrepo

Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a etapa de negociación proceso CRW382875

Objeto: “Constitución de Patrimonios Autónomos de Administración y Pagos, con los recursos depositados por EL FIDEICOMITENTE(S) para el pago del impuesto de la renta y complementarios vinculándose al mecanismo de Obras por Impuestos, autorizados para destinarse exclusivamente a la ejecución de los PROYECTOS, para que la FIDUCIARIA como vocera y administradora del mismo, los administre, contrate y efectúe los pagos requeridos para la ejecución de las obras y de los servicios necesarios para el desarrollo de los PROYECTO, hasta la concurrencia de los RECURSOS”

Respetado Doctor Luis Orlando:

En el marco del procedimiento Oferta No Vinculante del asunto, luego de evaluada la oferta presentada por la firma que usted representa, se informa que se procederá con la etapa de negociación, la cual comprenderá entre otros, los siguientes aspectos:

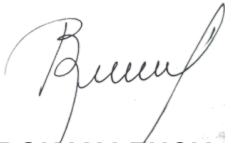
1. Proyectos por asignar.
2. Comisión por la administración del Patrimonio Autónomo (Fondo de Inversión Colectiva) y otros.
3. Pagos mensuales por Patrimonio Autónomo.
4. Contratación de terceros (Gerencia, interventoría, ejecutor).
5. Equipo operativo (acotar el equipo asignado teniendo en consideración los recursos a administrar).
6. Valor del contrato de fiducia mercantil.
7. Forma de pago del contrato de fiducia mercantil.
8. Aspectos económicos (validar la inclusión de todos los conceptos referidos en el numeral 3.15.4).
9. Póliza Global Bancaria (amparos y vigencia).
10. Constitución del patrimonio (forma de organizar los recursos de cada uno de los patrimonios asignados).
11. Duración del contrato fiduciario.
12. Elaboración y entrega de informes (conforme con lo establecido en el numeral 7 del anexo técnico).

13. Atención a requerimientos de Fideicomitentes, entidades de control y otros.
14. Proceso de inscripción de los contribuyentes a la fiduciaria.
15. Minuta del contrato (Revisión del texto de la minuta, procedimiento para incorporar las condiciones generales y especificaciones técnicas del proceso a la minuta, condiciones de vinculación de contribuyentes, entre otros).

La agenda formal se atenderá de manera virtual a través de la plataforma Teams el **martes 12 de mayo de 2026 a las 8:00 am** hasta finalizar la negociación, la cual estará programado a través de agenda. Tal como se indicó en su oferta, esta invitación será para las personas que participarán en su nombre, en el proceso de negociación de la Oferta No Vinculante, quienes deben tener capacidad para la toma de decisiones con respecto a los aspectos mencionados para así llevar la negociación de manera efectiva.

En caso de considerar pertinente la etapa de negociación de manera presencial en las oficinas de EPM en Medellín, deberá informarlo el día de hoy a más tardar a las 4 p.m., precisando el nombre e identificación de los asistentes para autorizar su ingreso.

Cordialmente,



BYRON VALENCIA MEJIA
Jefe Área
Área Tesorería